

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica acto administrativo en procedimiento de recurso de alzada contra resolución de expedición de certificado de profesionalidad.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 16 de agosto de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro de la misma se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Centros, Programas Formativos y Formación Continua de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, sito en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, 41004, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: 201420032860.

DNI/NIE/NIF: 53590974-P.

Acto: Resolución de recurso de alzada.

Sevilla, 14 de diciembre de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»